RV: 2018-331 APLAZAMIENTO AUDIENCIA INICIAL

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 23/02/2024 16:30

Para:Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>;Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>

18817

NG

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Juzgado 09 Administrativo - Cauca - Popayán <jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de febrero de 2024 16:12
Para: abogadoscm518@hotmail.com <abogadoscm518@hotmail.com>; Henry Dario Galvis Dominguez <hgalvis@invias.gov.co>; Notificaciones Judiciales Invias <njudiciales@invias.gov.co>; JUAN CARLOS GAÑAN <asesorsurapopayan@gmail.com>; Notificaciones Judiciales Bancolombia <notificacijudicial@bancolombia.com.co>; joan.transporte@outlook.com <joan.transporte@outlook.com>; felipeortort12@gmail.com <felipeortort12@gmail.com>; nelcymoralesb@hotmail.com <nelcymoralesb@hotmail.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; notificacionesjudiciales@axacolpatria.com <notificacionesjudiciales@axacolpatria.com>; Mauricio Londoño Uribe <notificaciones@londonouribeabogados.com>; MAURICIO <MAURICIO@LONDONOURIBEABOGADOS.com>; firmadeabogadosjr <firmadeabogadosjr@gmail.com>; notificacionesjudiciales@previsora.gov.co <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>; jromeroe@live.com <jromeroe@live.com>; TRUJILLO445@EMCALI.NET.CO <TRUJILLO445@EMCALI.NET.CO>; trujillorodriguezconsultores1 <trujillorodriguezconsultores1@gmail.com>; Diego Felipe Vivas Tobar <dfvivas@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co <notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co>
Asunto: 2018-331 APLAZAMIENTO AUDIENCIA INICIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Doctor
DIEGO FELIPE VIVAS TOBAR
Procurador 188 Judicial I, para Asuntos Administrativos

Señores
Apoderados

Dr. RODRIGO ALBERTO CUERVO GONZALEZ
Dr. HENRY GALVIS DOMINGUEZ
Dr. JUAN CARLOS GAÑAN MURILLO
Dra. NELCY LUCIA MORALES BETANCUR
Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Dr. GUSTAVO ANDRÉS FERNÁNDEZ CALDERÓN
Dr. JUAN JOSE LIZARRALDE VILLAMARIN
Dra. DANIELA ROMERO REYES
Dra. FANNY TRUJILLO RODRIGUEZ
Dr. LUIS FELIPE GÓMEZ MORALES

E.S.C.E

Expediente:	**19001-33-33-009-2018-00331-00**
Accionante:	**JORGE ELIECER NARVAEZ HERNANDEZ Y OTROS**
Demandado:	**NACIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y OTROS**
Medio Control:	**REPARACIÓN DIRECTA**

Respetuoso saludo,

Me pernito manifestarles que la audiencia programada para el día lunes **26 de febrero de 2024** no se realizará en virtud de una solicitud de aplazamiento que se

ha presentado al Despacho. Por tanto, se comunicará previamente a las partes la fecha y hora de la realización de la misma.

Agradezco su valiosa atención.

Cordialmente,

CAROLINA RUBIO VILLOTA
Oficial Mayor
301 219 30 54

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.